JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 1)
Secretario General
Fecha Firma: 30/05/2023
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 1 plaza vacante de Oficial de gabinete de Alcaldía, mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022).

En la ciudad de Puertollano, a 30 de mayo de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 1 plaza vacante de Oficial de gabinete de Alcaldía mediante concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (BOE 5 diciembre 2022), el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Juan Carlos Cubero López
Vocales:	Dña. Eva María Sánchez de la Fuente Dña. Nieves Cristina Crespo Marín Se excusa D. Manuel Ruiz Polaino
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose cuenta de la inexistencia de alegaciones contra las calificaciones provisionales, publicadas anteriormente.

El Tribunal, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, acuerda elevar a definitivas las calificaciones obtenidas en el proceso selectivo, conforme al detalle que se transcribe a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
GARRIDO GARCIA, ANTONIO	0,000	0,500	0,500
SUSIN CABALLERO, BEATRIZ	0,000	2,500	2,500
LAGUNA DELGADO, FRANCISCO JOSE	0,000	0,608	0,608
TRUJILLO FERNANDEZ, GRACIA MARIA	0,000	0,000	0,000
CARRETERO MEDINA, MARIA TERESA	0,000	0,000	0,000
SÁNCHEZ DIAZ, MARTA	7,000	0,500	7,500
LARA FERNANDEZ, TANIA	0,000	3,000	3,000

Conforme a las bases de la convocatoria, se declara que ha superado el proceso selectivo la aspirante que ha obtenido mejor puntuación en el mismo.

En consecuencia, se propone al Sr. Alcalde – Presidente el nombramiento como funcionaria de carrera a favor de **DÑA. MARTA SÁNCHEZ DÍAZ**, al tratarse ésta de la aspirante que ha obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en la base novena de la convocatoria y demás exigidos legalmente.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

Cód. Validación: 4QAMYGXA35PRZCX635ZG45R25
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,

El Secretario,

CUBERO LOPEZ JUAN CARLOS - 16574216W
Firmado digitalmente por CUBERO LOPEZ JUAN CARLOS - 16574216W
Fecha: 2023.05.30 10:14:18 +02'00'

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Cód. Validación: 4QAMYGXA35PRZCX635ZG45R25
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2